

La ley y la norma en el psicoanálisis

Resumen

Observamos, contemporáneamente, una desacralización de la Ley. Si antes ella era imperativa, mandamiento incuestionable, resultado de una enunciación no sometida a lo que prescribe, tenemos hoy una ley más remitida a la sintaxis, que, de forma neutra, habla de las relaciones entre los términos, y, como las leyes científicas, se demuestran por medio de gráficos y cálculos. Vemos también ganar importancia al significante norma, que ya no hablaría más de exclusiones o prohibiciones, sino de polaridades, donde diferencias y oposiciones serían el reflejo de que no todos los posibles son equivalentes para aquellos que tienen que vivirlos. En esta nueva configuración, ¿cómo situar al sujeto? Si antes él era correlativo a un Otro trascendente que, al mismo tiempo en que lo possibilitaba, lo aniquilaba, tenemos ahora que, en una curiosa inversión, buscar al sujeto a partir de un lanzamiento, consecuencia contingente de una inscripción aleatoria e inmanente, que se opera como desplazamiento y se produce en transformación.

Palabras-clave: Ley; Norma; Sujeto; Identificación; Diferencia mínima.